

## **A la opinión pública:**

El cuatro de agosto pasado, una mayoría de mis pares me designó como magistrado presidente de este tribunal. En su momento agradecí esa consideración y designación, y expresé mi compromiso por seguir protegiendo y promoviendo la labor de este tribunal constitucional.

En las palabras que emití en esa ocasión, enfatiqué en la necesidad de fortalecer la independencia judicial, así como en el papel fundamental que juega el tribunal como garante de una democracia igualitaria e incluyente.

Sobre todo, en esa ocasión, enfatiqué la importancia de la colegialidad de este órgano, no sólo porque la colegialidad y pluralidad fortalecen las decisiones que emitimos, sino porque solo de forma colegiada podemos hacer frente a las presiones externas que amenazan la independencia del máximo tribunal en materia electoral.

Reconozco, sin embargo, que la decisión de designarme como presidente de este tribunal -si bien, mayoritaria- fue tomada en ausencia de dos magistraturas que integran el pleno de este tribunal – el magistrado Vargas y la magistrada Soto - .

Un órgano jurisdiccional colegiado debe cuidar siempre que en sus decisión participen todos sus integrantes. Pero, además, es una regla clave en democracia que los procesos legitiman el resultado. Y eso se requiere en la elección de un nuevo presidente o presidenta del Tribunal Electoral.

En esa voz colectiva del tribunal se afianza nuestra autoridad y nuestra legitimidad. Esa voz colectiva estuvo mayoritariamente presente cuando se tomó la decisión de designarme como presidente. Sin embargo, no se tomó con todos y todas presentes y ejerciendo su voto.

La presidencia tiene que nacer del amplio consenso de quienes integran al tribunal, y de un proceso que incluya las voces de todas las y los magistrados que integran el pleno.

Desafortunadamente esto no se dio así en la sesión pasada, lo cual no es sino una muestra más de que el tribunal electoral pasa por una situación en la que es necesaria la reconciliación.

La crisis en la sala superior del TEPJF es el resultado de una cadena de acontecimientos que han puesto a prueba la independencia e imparcialidad de este tribunal. Cuando en el debate entre jueces y juezas existe la menor sospecha de que existen injerencias de intereses externos, ese diálogo entre juzgadores para la construcción de mayorías y consensos se vuelve casi imposible.

Me toca estar a la altura de mi tiempo. Me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta

institución y ponerla a la altura que México y Poder Judicial de la Federación merecen.

Hago un llamado para que trabajemos de la mano por fortalecer esta institución. Es la hora de la independencia judicial, es la hora de ser árbitros creíbles para todos, es la hora de reconciliarnos a través del derecho y la impartición de justicia.

Lo que propongo es ver hacia el futuro y abrir el debate y la deliberación para que el el TEPJF pueda contar con un mejor andamiaje regulatorio para su toma de decisiones. Parte de los conflictos internos que hoy tenemos están asociados a la falta de reglas claras en la administración y toma de decisiones.

Lo que propongo es la creación de una comisión de reconstrucción institucional que tenga como objetivo una revisión de los procesos y, la emisión de reglas claras, respecto del gobierno interno del tribunal, que fortalezca las reglas de colegialidad y sobre todo que contribuya a fortalecer la independencia judicial, alineando nuestros objetivos a la reciente reforma judicial.

Mi compromiso es con el bien público y con el fortalecimiento del poder judicial y del andamiaje electoral.

Es por estas razones que presentaré mi renuncia a la presidencia que emanó de la sesión pública del pasado 4 de agosto.

*Reyes Rodríguez Mondragón*

*Ciudad de México, a 9 de agosto de 2021*